



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00102530- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Cecilia Nuñez, DNI: 27.656.852, solicita se rescinda el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) aprobado por RR-2024-1379-E-UNC-REC;

Lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 91;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rescindir con retroactividad al 1º de noviembre de 2024 el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) suscripto con la Sra. Cecilia Nuñez, DNI: 27.656.852.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. Cecilia Nuñez, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Asuntos Académicos.

ja/jf

